COMUNICACIÓN INTERNA NIS: 2021-04-001807

5-1010

Medellín, 00193

29 JUN. 2021

PARA: Hernán Antonio Arango Gallego - Tesorero Regional

DE: Director, Regional Antioquia

ASUNTO: Autorización del Pago N° 1

Cordial Saludo,

Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de: PROMOTORA NACIONAL DE CINES S.A.S. "PROCINAL S.A.S." NIT 890.939.520-9. CONTRATO N° CO1.PCCNTR.2565016 de 2021, CUYO OBJETO ES 5_501 Suministrar boletas Individuales para el ingreso a salas de cine para los servidores públicos y su núcleo familiar en cumplimiento al plan de bienestar social año.

No RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO	FUENTE	FACTURA	VALOR FACTURAS	SALDO ACTUAL CONTRATO
67621	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	A-02-02-02-009-006-09	NACION	P-219	$49.990.000	$ 50.000.000
TOTAL					$49.990.000	**NUEVO SALDO**
						$ 10.000

Cuenta Corriente Numero N° 25327931650 de Bancolombia

Documentos adjuntos:

Informe de supervisión, Copia Clausulado, RP, Rut, Certificado Revisor Fiscal, Certificado bancario, Factura (1).

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA

Juan Felipe Rendón Ochoa

Proyectó: Margarita Maria Pareja.

Supervisora de contrato

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL del 25/06/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARGARITA MARIA PAREJA PATIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	VANESSA ARANGO RAMIREZ
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2565016 DEL 2021
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	5_501 Suministrar boletas Individuales para el ingreso a salas de cine para los servidores públicos y su núcleo familiar en cumplimiento al plan de bienestar social año.
VALOR:	Cincuenta Millones de Pesos ($50.000.000).
CONTRATISTA:	PROMOTORA NACIONAL DE CINES S.A.S. "PROCINAL S.A.S."
NIT:	890.939.520-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutará en el departamento de Antioquia. Para efectos legales en la ciudad de Medellin departamento de Antioquia–Calle 51# 57-70.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 de junio del 2021
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del presente contrato es de 6 MESES Y 20 DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR PARTIDA PRESUPUESTAL, sin exceder al 31 de diciembre de 2021 lo que primero suceda, términos que correrán a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 50.000.000 (Cincuenta Millones de Pesos)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 50.000.000 (Cincuenta Millones de Pesos)
PRÓRROGA No:	No aplica
ADICIÓN No.:	No aplica

SUSPENSIÓN No.:	No aplica
FORMA DE PAGO:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El valor del contrato será cancelado mediante pagos parciales, según los servicios recibidos a entera satisfacción y facturados por el contratista, dentro de los Treinta (30) días siguientes a la presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El contratista deberá presentar la factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”. Es de anotar que en virtud del Decreto 862 del 26 de abril de 2013, impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las facturas deberán entregarse dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes. Parágrafo: recuerden que las

	facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOPII de conformidad con el siguiente plan de pagos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Entregar entradas o boletas para cine según especificaciones técnicas	Se recibieron 3.720 boletas de cine y 3.720 combos	Recibido a satisfacción.
2.Las salas de Cine, deben de estar ubicadas en zonas seguras y de fácil acceso, con puntos cercanos de transporte masivo, en centros comerciales y con facilidad de acceso a parqueaderos.	Las salas de Cinemas procinal están ubicadas en puntos de fácil acceso, queda muy cerca al metro y también al transporte publico, todos tiene parqueadero ya que sus salas están ubicadas en centros comerciles.	Cumplimiento de la ubicación de fácil acceso, puntos cercanos a tranporte masico y facilidad de acceso a parqueadero.
3.La Empresa deberá contar con Salas estratégicas en el Norte, Sur, Oriente de la Ciudad de Medellín y en el área metropolitana.	Cinemas procinal tiene salas en Medellín (Monterrey, Las Américas, Florida, Aventura, La Central) Sabaneta (Mayorca y Aves Maria) Bello (Puerta del Norte) Rionegro (San Nicolás) La Ceja (Viva la Ceja) Apartadó (Plaza del Rio) Sincelejo (Guacarí) Soledad-Atlántico (Carnaval).	Cumplimiento con las salas estratégicas en el Norte, Sur, Oriente de la Ciudad de Medellín y en el área metropolitana.
4.Las salas, deben contar con instalaciones y equipos audiovisuales y tecnológicos que permitan el entrenamiento	Cinemas procinal cuenta con las instalaciones y los equipos audiovisulaes y tecnológicos que permiten el entreneminento a	Cinemas procinal cuenta con las instalaciones y los equipos audiovisulaes y tecnológicos que permiten el entreneminento a

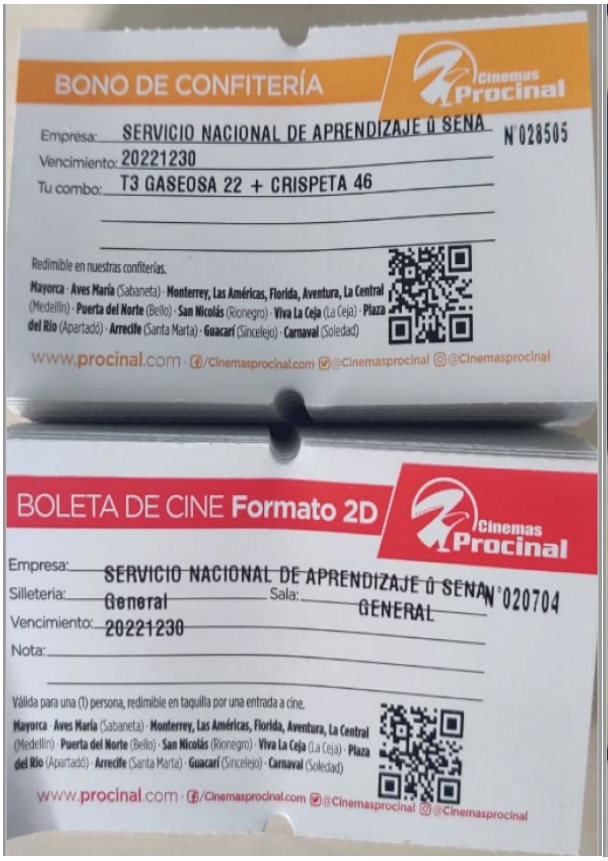
	nuestros funcionarios y su nucleo familiar	nuestros funcionarios y su nucleo familiar
5. Garantizar el ingreso a cine en formato 2D en todas las sedes y salas, de domingo a domingo incluyendo días festivos, en el horario diurno y nocturno de la sala de cine y cualquier película que esté en cartelera según programación del oferente ganador.	Cienemas procinal tiene servicios de lunes a lunes y todas las boletas son para ingresos 2D.	Cienemas procinal tiene servicios de lunes a lunes y todas las boletas son para ingresos 2D.
6.Las entradas, boletas deberán tener validez de un año a partir de la entrega de las boletas a la entidad.	Las boletas entregadas tiene vigencia hasta diciembre del 2022.	Las boletas entregadas tiene vigencia hasta diciembre del 2022.
7. Las entradas, boletas podrán ser utilizadas por el portador en cualquiera de las salas que posea el operador en Medellín y su área metropolitana.	El funcionario y su nucleo familiar podrán utilizar las boletas de cinemas procinal en cualquiera de sus salas.	Salas Medellín (Monterrey, Las Américas, Florida, Aventura, La Central) Sabaneta (Mayorca y Aves Maria) Bello (Puerta del Norte) Rionegro (San Nicolás) La Ceja (Viva la Ceja) Apartadó (Plaza del Rio) Sincelejo (Guacarí) Soledad-Atlántico (Carnaval).
8.Cumplir con estos requisitos habilitante, de lo contrario se rechazará la oferta.	El proveedor cumplio con todos los requisitos.	Acta de inicio firmada.
9.Se deberá garantizar las entradas a cine a los funcionarios del Sena en las subregiones de Urabá,	Cinemas procinal cuenta con sala en apartado, puerto berrio, medellin y sus alrededores.	Los funcionarios y su nucleo familiar podrán disfrutar de las salas de puerto berrio,

magdalena medio y área metropolitana del valle de aburra mediante salas propias o por convenios con otras salas de cine.		apartado, medellin y sus alrededores.

No. DE PAGO	FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
							No. de días ejecutados	%
1	22/06/2021	P-219	$49.990.000	$49.990.000	$10.000	99,98%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





En virtud de la Resolución 00202 del 10 de febrero de 2014 y en calidad de supervisora del Contrato de suministro CO1.PCCNTR.2565016 de 2021 a nombre de: PROMOTORA NACIONAL DE CINES S.A.S. "PROCINAL S.A.S.", Que es procedente realizar el pago de la factura de venta Nº P-219, por concepto de: Suministros de boletas de cine correspondiente al periodo del 11 de junio de 2021 al 25 de junio de 2021, por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($49.990.000) una vez efectuado el presente pago que representa un 99,98%, el saldo pendiente en el contrato es de: DIEZ MIL PESOS M/L ($10.000), equivalente al (0,02%).

En calidad de Supervisora, dejo constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín, a los 25 días del mes de junio de 2021.



Margarita Maria Pareja Patiño
supervisora de contrato CO1.PCCNTR.2565016 de 2021

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyosorio	YIRLEY VIVIANA OSORIO TOBON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-07-14-7:29 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	161739121	**Fecha Registro:**	2021-07-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	174921	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2021-07-08	**Código de Referencia:**	04500310300161739121	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	49.990.000,00	**Valor Deducciones:**	2.299.540,00	**Valor Neto:**	47.690.460,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**49.990.000,00**	Valor Deducciones	2.299.540,00	Valor Neto	**47.690.460,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890939520	**Razón Social:**	PROMOTORA NACIONAL DE CINES LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	25327931650	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CO1,PCCNTR,2565016	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2021-07-06
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101043 DESPACHO BIENESTAR FUNCIONARIOS / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	49.990.000,00	0,00	49.990.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		**TERCERO**		**TARIFA**	**VALOR**	**VALOR AJUSTADO PAGO**	**VALOR REINTEGRADO**
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	1.999.600,00	1.999.600,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	199.960,00	199.960,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0,200 %	99.980,00	99.980,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**	**FECHA**	**VALOR**	**ATRIBUTO LINEA DE PAGO**	**ESTADO**
36-02-00-005-000000 - SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-07-06	49.990.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)